



## 13. Protección civil

AUTOEVALUACIÓN, PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN OBJETIVA

*Diciembre 2012*



## CONTENIDO

Introducción .....	3
Marco Jurídico .....	5
Antecedentes de los procesos de evaluación .....	7
Metodología de la evaluación .....	8
Autoevaluación .....	9
Evaluación de Percepción o valoración subjetiva .....	10
Evaluación o valoración objetiva .....	12
Matriz de resultados .....	13
Recursos de investigación .....	13
Presentación del Programa .....	14
Detalle de resultados por tipo de evaluación .....	15
Resultados de la autoevaluación .....	15
Resultados de Percepción .....	20
Resultados de la valoración Objetiva .....	28
Evaluación al Diseño .....	28
Evaluación de la pertinencia .....	34
Evaluación de la instrumentación del Programa .....	35
Análisis de Resultados del programa .....	44
Matriz de Resultados .....	50
Conclusiones del programa .....	56
Directorio de participantes .....	59
Anexos .....	61

## INTRODUCCIÓN

En el contexto actual, la generación de políticas públicas requiere de modo fundamental el proceso de evaluación. Esta tarea que inició de un modo procedimental, es ahora necesaria para que los gobiernos y sus sociedades produzcan los resultados esperados.

Según el glosario de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD), la evaluación es la: *“Apreciación sistemática y objetiva de un proyecto, programa o política en curso o concluido, de su diseño, su puesta en práctica y sus resultados. El objetivo es determinar la pertinencia y el logro de los objetivos, así como la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad para el desarrollo. Una evaluación deberá proporcionar información creíble y útil, que permita incorporar las enseñanzas aprendidas en el proceso de toma de decisiones (...)”*<sup>1</sup>.

El Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, trabaja en consolidar el recurso de la evaluación en todos sus planes, programas y proyectos. Para esto efectúa el ejercicio de valoración de resultados de los programas contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 (PED 2030).

La presente evaluación corresponde al **Programa “Protección Civil”**. Muestra los principales resultados, avances y retos del mismo, así como las principales líneas de acción y recomendaciones por parte del grupo consultor evaluador.

Este ejercicio se desarrolló durante el periodo de octubre a noviembre de 2012, en el que se analizó la información de 2007 a 2012 con el propósito de determinar los principales resultados del programa en la presente administración.

---

<sup>1</sup> Organization for Economic Co-operation and Development (OECD), *Glosario de los principales términos sobre evaluación y gestión basada en resultados*. France: OECD PUBLICATIONS, 2002. ISBN 92-64-08527-0; p. 21.

El análisis evaluativo se enfocó en las tres perspectivas de evaluación establecidas en el Reglamento Interior de la Ley de Planeación, las cuales son:

1. **Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Efectuada por las dependencias a través de talleres, en donde cada uno de los actores involucrados evaluó su actuar y los resultados de cada uno de los programas sectoriales.
2. **Percepción:** Aplicada semestralmente mediante encuestas de percepción ciudadana a través de una empresa consultora, para conocer la opinión sobre el actuar del gobierno respecto del cumplimiento del PED 2030.
3. **Evaluación o valoración objetiva.** Realizada por el equipo consultor, a través de un análisis documental y de campo, enfocada en cuatro dimensiones, que son:
  - ✓ **Diseño:** Analiza la estructura del programa, el proceso por el cual se formó, sus metas e indicadores así como la intervención de actores clave en el mismo.
  - ✓ **Pertinencia:** Evalúa qué tan adecuado es el programa respecto de las necesidades y prioridades vigentes.
  - ✓ **Instrumentación:** Examina qué tan eficaces y adecuadas son las estrategias establecidas para la ejecución del programa.
  - ✓ **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los objetivos del programa, así como el impacto que ha tenido en la sociedad.

Para cada punto se utilizaron formatos de evaluación, recopilación de información, encuestas, entrevistas y cruce de variables, que permitieran obtener los resultados previstos para el estudio, y una investigación cuantitativa y cualitativa en cada análisis.

Esta metodología de evaluación permitió medir hasta qué punto se alcanzaron los resultados proyectados a través de las tres perspectivas de valoración. En este sentido, se ofrece la oportunidad de poder reorientar los programas y proyectos para mejorar las posibilidades de cumplimiento a los objetivos establecidos y facilitar la actualización de los planes y programas del PED 2030.

## MARCO JURÍDICO

El artículo 75 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, establece que las etapas de control y evaluación consisten en el conjunto de actividades de verificación, medición, así como de detección y corrección de desviaciones o insuficiencias de carácter cualitativo y cuantitativo, tanto en la instrumentación como en la ejecución de los planes y programas, centrándose en los objetivos, metas y acciones correspondientes. Para cumplir con esta revisión el desarrollo se medirá con base en indicadores.

Etapas del Sistema de Evaluación y Seguimiento:

- I. La etapa de Seguimiento se refiere al monitoreo de la ejecución de obras y acciones. Comprende las tareas necesarias para lograr una oportuna detección y corrección de desviaciones e insuficiencias, tanto en la instrumentación como en la ejecución de las acciones, a fin de conseguir los objetivos establecidos y generar información cuantitativa de tipo correctivo en el corto plazo.
- II. En lo que respecta a la Evaluación, ésta toma en cuenta los resultados de la etapa anterior, coteja previsiones y resultados, así como los alcances e impacto de los programas, políticas y estrategias. Se centra en los objetivos y prioridades de cada nivel y su grado de cumplimiento en el corto, mediano y largo plazo.



En el Capítulo II del Reglamento Interior de la Ley de Planeación, artículos 93 y 94 referentes a los tipos de evaluación, se define que esta actividad deberá cubrir los siguientes aspectos:

***Perspectivas de evaluación:***

- 1) Autoevaluación o evaluación autorreferida:** Responde a la pregunta: *¿Cómo me veo?* Es una autovaloración del individuo o dependencia.
- 2) Percepción:** Responde al cuestionamiento: *¿Cómo me ven los demás?* Se utiliza para obtener la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios evaluados.
- 3) Evaluación o valoración objetiva:** Da respuesta a la interrogante: *¿Cómo soy?* En general es externa al individuo, instancia o proceso evaluado.

Estos tres tipos de evaluación ayudan a identificar las áreas donde será necesario realizar estudios y cambios de fondo. También sitúan en dónde es difícil introducir la competencia, y dónde es particularmente difícil introducir los desafíos institucionales y políticos.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup>Gobierno de Jalisco, *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*, Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. 1ª edición. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## ANTECEDENTES DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN

El interés por la evaluación de las acciones de los gobiernos creció en el marco de las reformas llamadas de segunda generación, durante la Cumbre de las Américas de 1998 celebrada en Santiago de Chile.

Entre éstas, están el crear mecanismos para la evaluación de la gestión, tanto de manera operativa en términos de impacto como en lo referente a la calidad de los productos y servicios. La herramienta fundamental de la valoración son los indicadores.

Dichas reformas responden a la particularidad de los países latinoamericanos. El avance en estos años es hacia la planeación estratégica, la descentralización y la eficiencia de los insumos invertidos, pero el sistema de seguimiento y evaluación ha sido el que más complicaciones presenta.<sup>3</sup>

Fue a principios de los años noventa cuando en México se empezó a identificar la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación y a finales de la misma década fue cuando se incorporó un sistema de medición al Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000, y a partir del año 2000 fue cuando de manera formal se formó un sistema de valoración para la planeación y el actuar nacional.

Durante la administración 2001-2007 se empezó a mostrar interés en crear un proceso sistemático que evaluara la eficiencia y resultados de los planes y proyectos del gobierno de Jalisco. Y fue hasta el periodo 2007-2012 cuando se creó formalmente y consolidó el Sistema de Evaluación y Seguimiento en el PED 2030.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Juan Cristóbal Bonneffoy y Marianela Armijo, *Indicadores de desempeño en el sector público*. Chile: CEPAL, 2005; p. 10 [Consulta septiembre 2012]

<sup>4</sup>Gobierno de Jalisco. *Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030*. Jalisco: Dirección de Publicaciones, 2007. ISBN: 968-832-577-5; pp. 317-325.

## METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a los antecedentes de valoración, al sistema de evaluación y seguimiento establecido en el PED 2030 y con fundamento en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se derivó la Propuesta de Evaluación de Resultados de los Instrumentos de Planeación desde las tres perspectivas.

Dicha propuesta tuvo la finalidad de facilitar la evaluación de resultados para evidenciar los avances, logros y retos. Al facilitar información estratégica para la toma de decisiones en los planes y programas se generan acciones correctivas que permitan alcanzar los objetivos e impactos previstos.

La presente evaluación tiene como objetivo obtener, a través de un análisis cuantitativo y cualitativo además de la investigación documental, información detallada que permita conocer y explicar el avance y cumplimiento de las metas establecidas así como la eficacia de las estrategias planteadas.



## AUTOEVALUACIÓN

En este esquema, la autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso por el que una institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y en qué medida la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de sus atribuciones y propósitos gubernamentales. La finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario y/o taller que permita obtener información al respecto.

Para la autoevaluación del programa sectorial se aplicó un cuestionario a través de Internet a los titulares de las dependencias relacionadas con el mismo, el cual contenía preguntas clave que permitieron obtener datos de la percepción interna de los que implementan las estrategias, las buenas prácticas o casos de éxito del programa y qué consideran debería continuar en futuras administraciones. También se identificaron los principales problemas y/u obstáculos a los que se enfrentaron de manera exitosa, además de una serie de observaciones y recomendaciones que consideraron pertinente señalar.

## EVALUACIÓN DE PERCEPCIÓN O VALORACIÓN SUBJETIVA

Para esta evaluación se contrató una casa encuestadora externa al gobierno estatal que facilitara la medición a la pregunta: *¿Cómo me ven los demás?* Se buscó medir la opinión y grado de satisfacción de los destinatarios de los productos y servicios ofrecidos por el programa.

La importancia de la valoración subjetiva radica en la comprensión de la percepción ciudadana respecto a sus autoridades y acciones (programas y planes, en este caso); así como en la medición indirecta de la calidad de los canales de comunicación que tiene el gobierno para transmitir y hacer llegar toda la información de sus logros y retos a la sociedad.

Desde 2007 la casa encuestadora efectuó una evaluación de la percepción ciudadana, con el objetivo de conocer cómo percibe el ciudadano jalisciense el avance y cumplimiento del PED 2030 y sus 22 programas sectoriales. Ésta evaluación se realizó cada semestre (junio y diciembre). Se aplicaron entre 2,300 y 3,400 encuestas en el estado de Jalisco, con un nivel de confianza que brindó elementos concretos sobre la apreciación de los ciudadanos en el cumplimiento de los 22 programas establecidos en el PED 2030.

La metodología del estudio fue cara a cara, en viviendas, a ciudadanos mayores de 18 años con residencia mayor a 3 años en el municipio. La última Encuesta de Percepción Ciudadana del Cumplimiento del PED 2030 tuvo como periodo de ejecución del 14 de mayo al 7 de junio de 2012, con selección aleatoria sistemática de vivienda y reemplazo estadístico en caso de ausencia de la persona a entrevistar.

El muestreo fue de tipo probabilístico y con base en la representación poblacional, con un total de 3,400 encuestas, 600 en la ZMG y 260 en cada una de las 12 regiones del estado. Los 125 municipios participaron como puntos de levantamiento.



Se utilizaron también cuotas de corrección muestral de acuerdo a la población, manteniendo mínimos de representatividad en cada municipio del estado. El 17.65% de las entrevistas se realizaron en la ZMG y el 82.35% en el resto de los municipios.

El nivel de confianza en general fue de 95.46% (95.46% para la ZMG y 90.22% para las regiones) y el margen error de +/- 2.86% (+/-4% para la ZMG y +/-5% para las regiones).<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup>Fuente: Secretaría de Planeación. *Encuesta de percepción del PED 2030 (Junio 2012)*, Jalisco: Gobierno de Jalisco. 2012. [Consulta septiembre 2012]

## EVALUACIÓN O VALORACIÓN OBJETIVA

Para realizar este tipo de evaluación se hace un análisis documental en el que se analizan datos duros obtenidos de los indicadores reportados en el Tablero de Indicadores (Tablin)<sup>6</sup>. Para su realización se identificaron cuatro dimensiones a valorar: Diseño, Pertenencia, Instrumentación y Resultados.

Cada dimensión fue evaluada con preguntas relacionadas al tema, donde cada respuesta fue sustentada por el evaluador con evidencias o análisis documental<sup>7</sup>.

1. **Diseño:** Consiste en analizar la estructura del plan o programa evaluado.
2. **Pertenencia:** Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto de las necesidades y prioridades vigentes al momento de la evaluación.
3. **Instrumentación:** Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.
4. **Resultados:** Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas con base en los indicadores.

Estas dimensiones son establecidas en un formato de evaluación con preguntas clave, cuyas respuestas son evidenciadas.

---

<sup>6</sup>Vide. Secretaría de Planeación. Tablero de Indicadores (Tablin) Septiembre de 2012. Jalisco: Gobierno de Jalisco. (<http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores>).

<sup>7</sup> Vide. Anexos. Las dimensiones de análisis detalladas se encuentran contenidas en los anexos del presente documento.

## MATRIZ DE RESULTADOS

En este apartado se integran los principales resultados obtenidos con la evaluación. Detalla las fortalezas, retos y recomendaciones del programa.

## RECURSOS DE INVESTIGACIÓN

**Investigación documental:** Recopilación y análisis de línea base y resultados, con el fin de evaluar los avances y/o retrocesos en el **Programa de Protección Civil**.

Se recopiló, investigó y analizó la información disponible sobre cada una de las cuatro categorías y los indicadores estratégicos y tácticos, así como de los Programas Operativos Anuales.

**Investigación cualitativa:** Se realizaron entrevistas directas con funcionarios encargados de cada programa, con el fin de obtener la siguiente información:

- Análisis del avance o retroceso en el cumplimiento de objetivos y estrategias del programa, medido a través de indicadores cualitativos.
- Análisis causal de los avances o incumplimientos del programa. Conclusiones del programa (qué se debe seguir realizando y qué no).

**Técnica de investigación:** Entrevistas a profundidad sin estructura y orden formal para recabar información y subinformación de los sujetos de estudio.

**Sujeto de estudio:** Personal directivo encargado de cada uno de los programas sectoriales y especiales.

**Racional de campo:** Se realizaron entrevistas a profundidad a los directivos de cada uno de los programas evaluados.

## PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El **Programa Sectorial Protección Civil** se desprende de una serie de estrategias que el Plan Estatal de Desarrollo señala para Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.

El programa fue actualizado en 2011 y se utilizó la metodología propuesta por la Secretaría de Planeación (SEPLAN) que contempla: un marco normativo y metodológico, diagnóstico del sector, síntesis de la problemática y áreas de oportunidad; objetivos específicos, indicadores y metas, para finalizar con una cartera de proyectos estratégicos.

Su objetivo general es **“Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas”**. Para el logro de este objetivo, se evaluaron las siguientes estrategias contenidas en el PED 2030:

1. **P302E1)** *La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastres y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.*
2. **P302E2)** *La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.*

Asimismo, con el cumplimiento de las anteriores estrategias, se espera contribuir a **“Garantizar, con la participación de la sociedad, un entorno seguro para la vida, la propiedad y la movilidad de las personas y bienes, así como también generarles mayor certeza y seguridad jurídica.”** (Propósito de Respeto y Justicia del PED 2030)<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup>Ver en: PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped>. Pág. 428 [Consulta septiembre 2012]

## DETALLE DE RESULTADOS POR TIPO DE EVALUACIÓN

### RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN

Dentro del proceso de evaluación, se realizó un ejercicio de auto-reflexión sobre el trabajo realizado en la operación del programa. A través de Internet se aplicó un cuestionario a los titulares y colaboradores de las dependencias relacionadas con el programa con preguntas, palabras o frases clave, tales como: buenas prácticas, principales problemas, observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura.

En el caso del **Programa Protección Civil**, se aplicaron 10 encuestas en la Secretaría General de Gobierno, Instituto de Información Territorial del estado de Jalisco, Secretaría de Educación, Secretaría de Administración, Secretaría de Desarrollo Rural y el Sistema Estatal de Protección Civil, obteniendo los siguientes resultados:

La calificación promedio que se otorgó al programa fue regular (7.05), en una escala de 1 a 10, donde 10 es la calificación más alta.

#### Calificación otorgada a las estrategias del programa

Estrategia- Objetivo	Calificación
P3O2E1) La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	7.40
P3O2E2) La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	6.70
<b>Calificación promedio</b>	<b>7.05</b>

Entre las dos estrategias del programa, la *Consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas (P3O2E1)* resultó la mejor calificada.

Como segundo punto del ejercicio se identificaron las experiencias más significativas y exitosas realizadas a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el programa, resultando lo siguiente:

### Acciones realizadas para el logro de estrategias-objetivos

#### **P3O2E1) Para consolidar en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.**

- Participación en los simulacros realizados en las dependencias del gobierno del Estado en la cuales se realizaron con éxito y en buen tiempo.
- Participación en todos los macro-simulacros que coordinó la unidad estatal de protección civil, ya que estos ejercicios son el examen del plan de acción ante desastre, por lo cual al realizar dicha actividad la unidad estatal verifica la existencia del programa en cuestión y prepara a la población en general para reaccionar en caso de una emergencia.
- Se establecieron los macro simulacros en los meses de abril y septiembre, que permite poner a prueba los planes ejecutados, llegando a participar más del 20% de la población total del Estado de Jalisco.
- Se acrecentó el proceso de capacitación de Brigadistas Comunitarios, al pasar de 5 mil brigadistas integrados anuales, a más de 55 mil, lo que la convierte en la Red más grande del país.
- A partir de agosto de 2011, en coordinación con el Sistema Jalisciense de Radio y Televisión a través de C7, se transmite el programa “Punto de Reunión”, que mediante un esquema en vivo, permite a la población aprender y fortalecer sus conocimientos acerca de la prevención de riesgos.



**P3O2E2) Para consolidar y ampliar el sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.**

- Se integró el Atlas de Riesgos en coordinación con la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos a través del Sistema de Consulta e Integración de Información Territorial (SICIIT) desarrollado por el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco.
- Planeación y ejecución de cursos de capacitación a distancia para funcionarios de las unidades municipales de protección civil

Además de las acciones exitosas y significativas en la operación, las personas entrevistadas definieron los problemas más recurrentes en base a su experiencia.

### **Problemas relevantes identificados en la operación del programa**

- Asentamientos irregulares en zonas de riesgo
- Sistemas Municipales de Protección Civil deficientes
- Se toma la protección civil como algo secundario y dan más importancia a otras actividades que a su propia seguridad
- La estructura organizacional de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos ya ha sido rebasada conforme a las necesidades actuales de la sociedad
- La inversión en equipos de seguridad por parte de las instituciones públicas y privadas no es el suficiente
- Falta de capacitación a los funcionarios municipales de protección civil, la vulnerabilidad física y social de los habitantes de los municipios
- Carencia de Atlas de Riesgos a nivel municipal

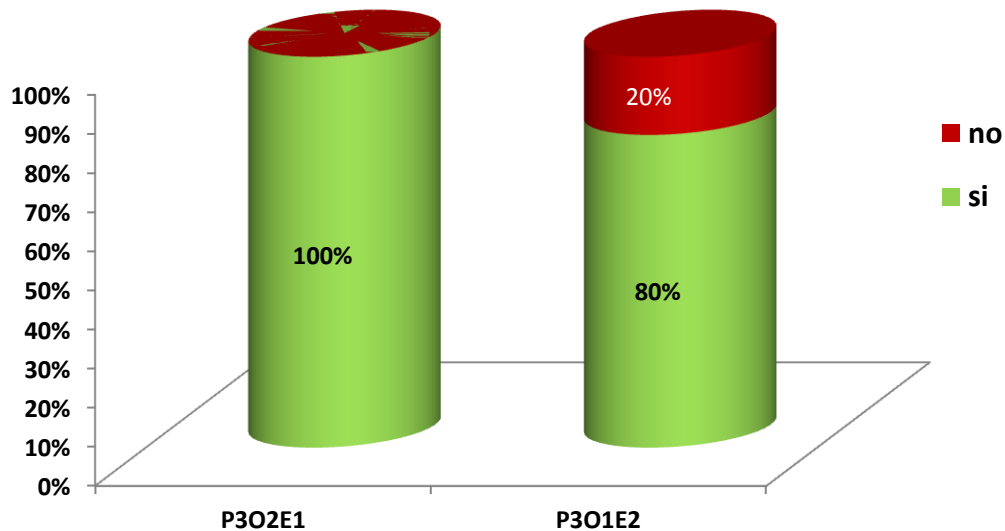
*Nota. Los problemas identificados no obedecen a un orden de prioridad específica.*

Para conocer la opinión sobre las estrategias actuales y su utilidad en el futuro, se les preguntó a los entrevistados sobre qué estrategias consideran que deben seguir implementándose en la próxima administración.

### Observaciones y recomendaciones pertinentes para la operación futura del programa

En opinión de la mayoría de los entrevistados, todas las estrategias del programa deben seguir operándose en la próxima administración.

**Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración**



*Fuente: Autoevaluación del Programa Protección Civil. Respuesta a la pregunta. Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración?*

Finalmente se propusieron estrategias pertinentes a futuro para el logro de los objetivos, destacando las siguientes:

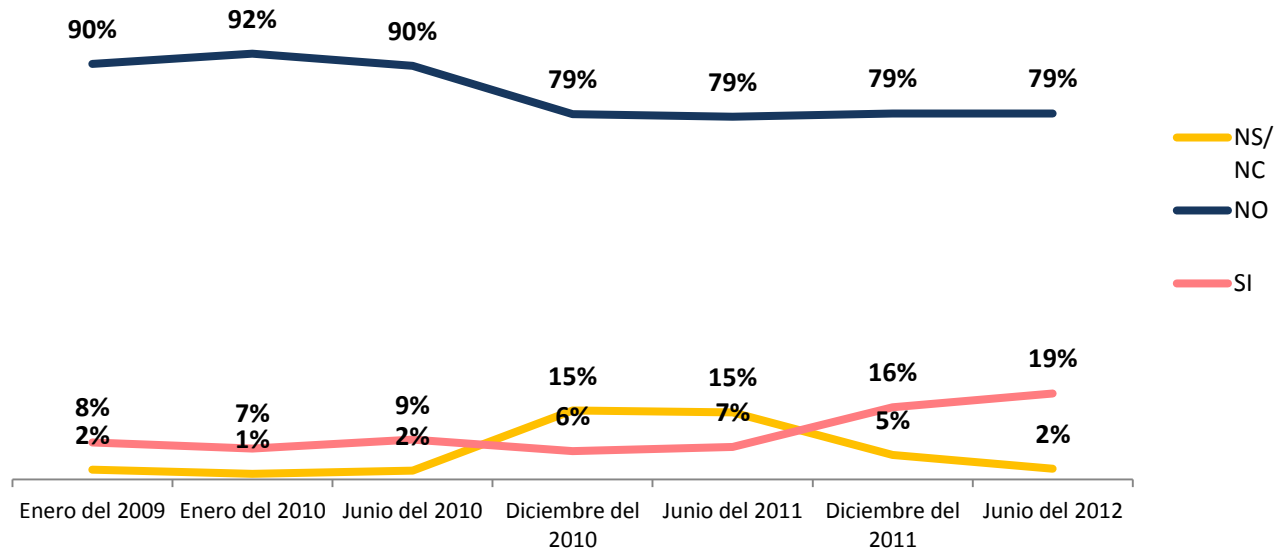
### Estrategia propuestas

- Realizar simulacros y cursos tanto en las dependencias de gobiernos en todos los ámbitos y sobre todo la visita en las escuelas de todos los niveles
- Promover micro sistemas de protección civil a nivel familiar, barrial o por colonia.
- Realizar el Atlas de Riesgos municipales a escala 1:50,000 o 1:20,000
- Capacitar a los ciudadanos desde las escuelas a temprana edad para ir mitigando el morbo ante algún accidente y con esto dejar a las personas que tienen conocimiento para atender la urgencia lleguen de manera más rápida
- Fortalecer con recursos humanos las unidades de municipales, regionales y el estado. Para contar con una mayor fuerza de trabajo especializado.
- Mantener adecuadamente a los inmuebles.
- Fortalecer el Fondo de Desastres Naturales que permita consolidar adecuados esquemas de financiamiento para el desarrollo de acciones destinadas a la prevención y atención de desastres causados por fenómenos naturales.
- Desalojar y reubicar a los asentamientos irregulares en zonas de riesgo.
- Establecer un sistema de certificación para funcionarios con capacitación y experiencia en labores de Protección Civil.
- Dotar con las herramientas tecnológicas de trabajo, al personal que labora en las unidades municipales, regionales y el estado. Las cuales facilitará su actividad y eso abonará en la atención de contingencias.
- Incrementar recursos económicos para difusión vía radio, televisión, trípticos, etc.

## RESULTADOS DE PERCEPCIÓN

De acuerdo a los resultados obtenidos de la última encuesta de percepción ciudadana sobre la percepción del cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2030 realizada por la empresa TAG en hogares cara a cara se aplicaron 3,400 encuestas, del 14 de mayo al 7 de junio a ciudadanos mayores de 18 años en los 125 municipios del estado<sup>9</sup>, cerca del 80% de los encuestados tienen la percepción de no haber recibido capacitación por parte de la Unidad de Protección Civil en su localidad.

**Gráfica 2 Percepción de tener capacitación de la Unidad de Protección Civil de su localidad**

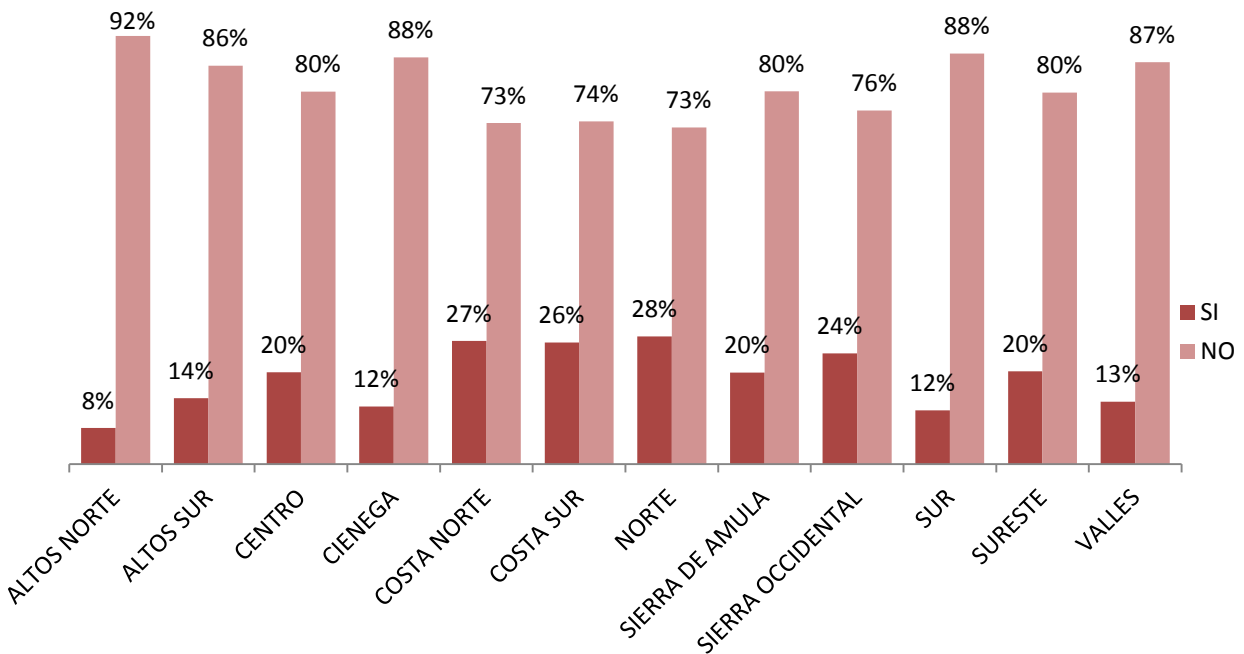


Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012). Respuesta a la pregunta ¿Ha recibido usted alguna capacitación de la Unidad de Protección Civil de su localidad?

<sup>9</sup> Ver: Encuesta de percepción del PED Jalisco 2030, junio 2012[ Consulta octubre 2012]

En el tema de capacitación por parte de la Unidad de Protección Civil por región, las regiones de Altos Norte, Ciénega y Sur son las que menos capacitación recibieron.

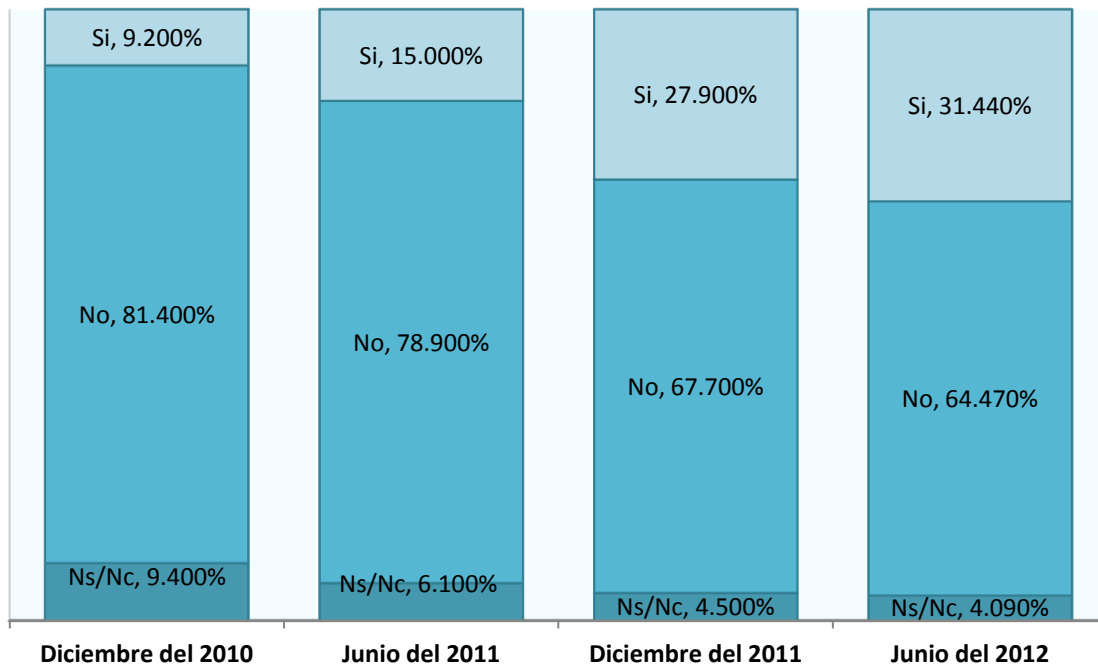
**Gráfica 3 Capacitación de la Unidad de Protección Civil por región**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

Respecto a la preparación para actuar ante emergencias, se observa un aumento importante de la proporción de personas que se sienten preparadas en caso de un desastre natural.

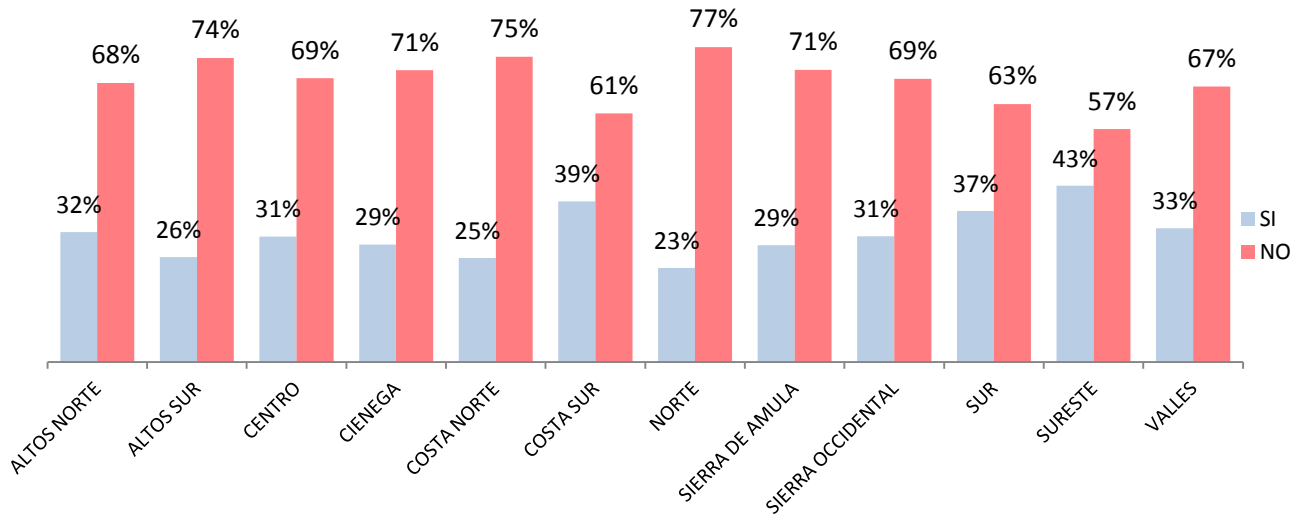
**Gráfica 4 Preparación para actuar ante una emergencia o desastre natural**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

A nivel regional la región Norte, Costa Norte y Altos Sur, consideran que se sienten menos preparadas para actuar ante emergencias, o en caso de un desastre natural.

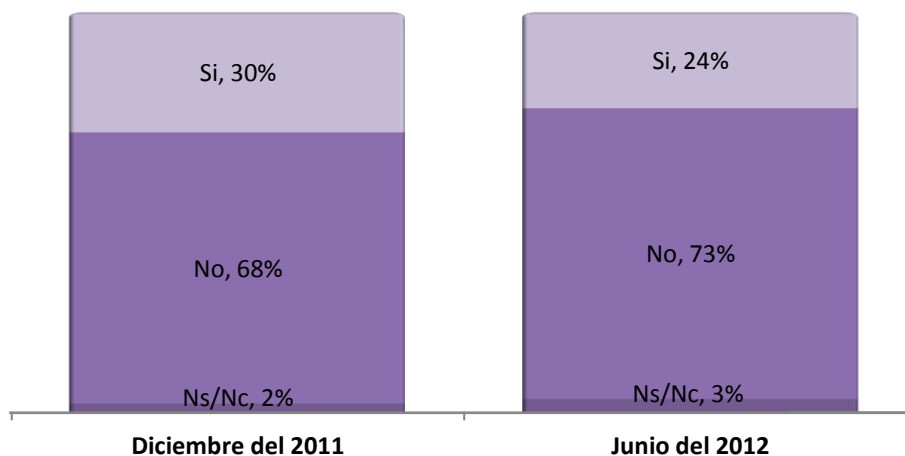
**Gráfica 5 Preparación para actuar ante una emergencia por región**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

Más del 72% de los encuestados, consideran que no han implementado medidas preventivas en sus hogares o negocios ante posibles desastres.

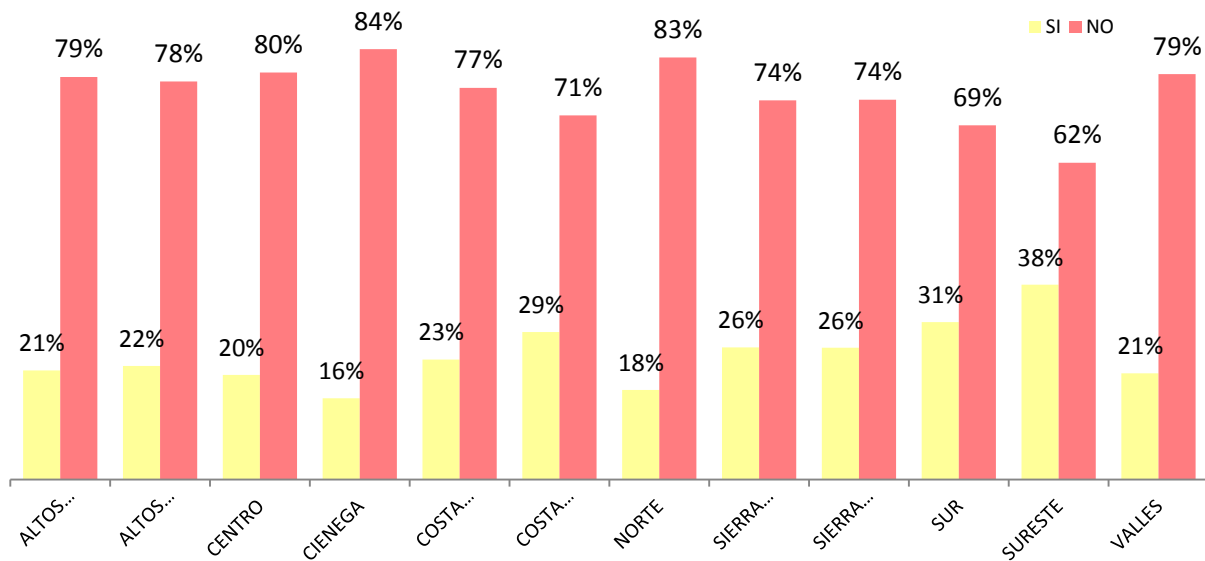
**Gráfica 6 Implementación de medidas preventivas en casa o negocio de posibles desastres**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

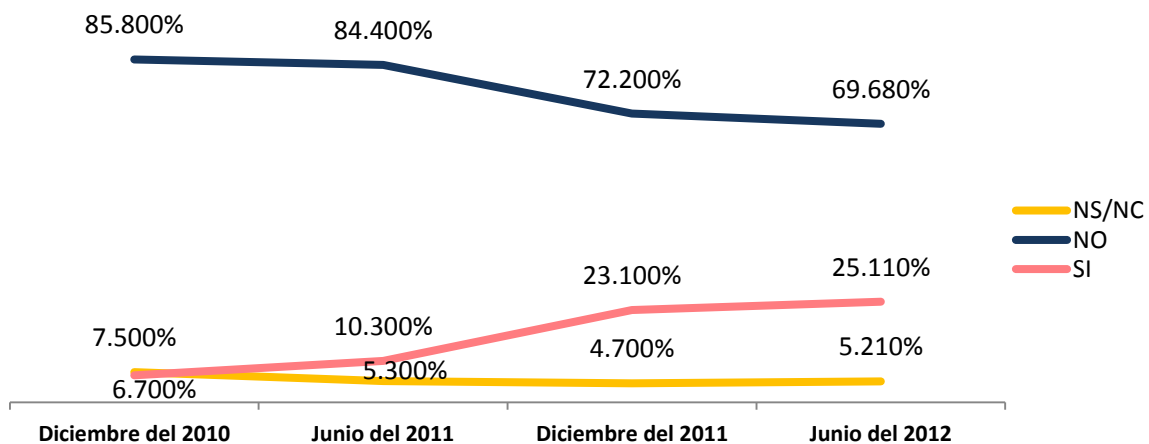
En el tema de implementación de medidas preventivas. Las regiones de Ciénega y Norte consideran que no han implementado medidas preventivas en sus hogares o negocios ante posibles desastres.

**Gráfica 7 Implementación de medidas preventivas de su casa o negocio de posibles desastres, por región**



Se observa un aumento importante de la proporción de personas que conocen la ubicación de los albergues de su localidad en caso de emergencia.

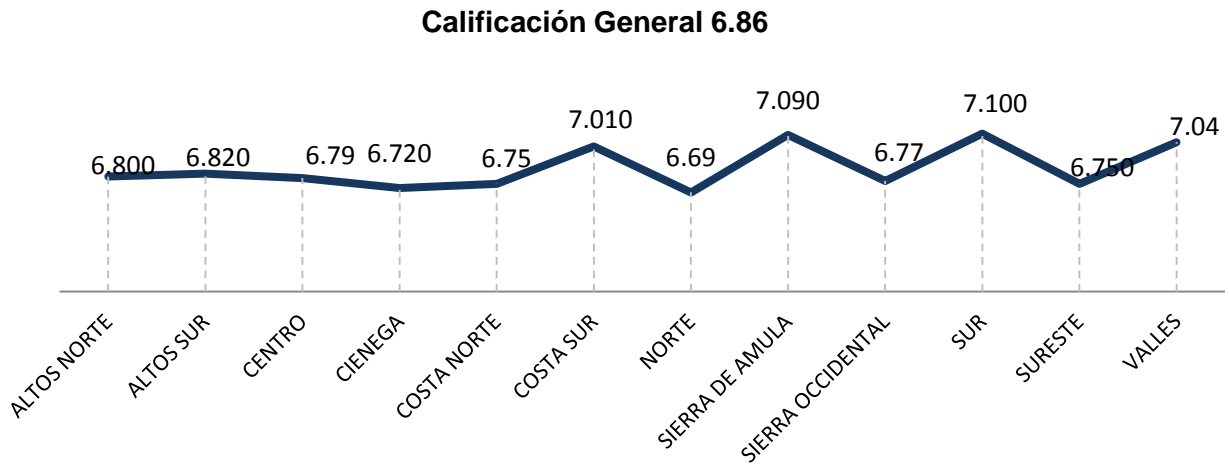
**Gráfica 8 Conocimiento de ubicación de albergues en caso de emergencia**





Se observa una calificación baja (6.86) en la evaluación de las acciones de Protección Civil que realiza el Gobierno del Estado.

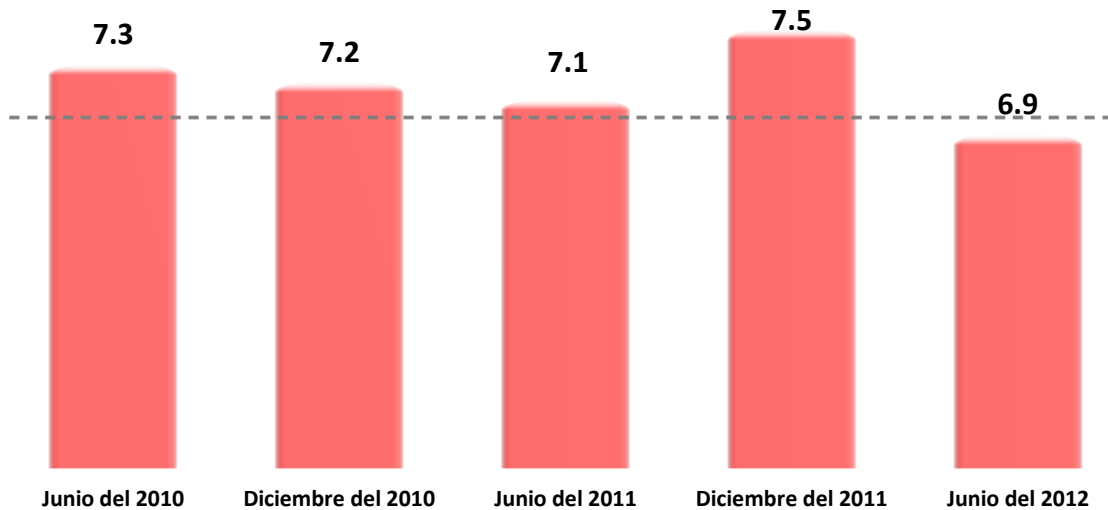
**Gráfica 9 Calificación de las acciones de protección civil que realiza el Gobierno del Estado**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

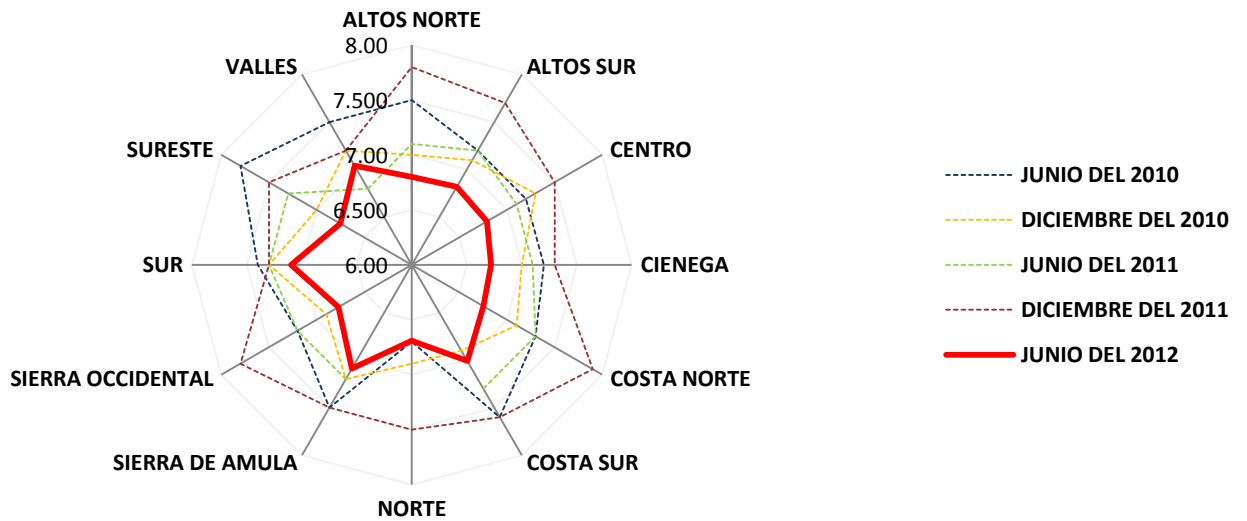
La calificación sobre las acciones de Protección Civil que realiza el Gobierno del Estado marca una tendencia a la baja.

**Gráfica 10 Evolución de Percepción de Calificación de las acciones de Protección Civil**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

**Gráfica 11 Percepción de calificación de las acciones de Protección Civil que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco para la prevención y atención de desastres en el Estado por región**



Fuente: Encuesta de percepción PED 2030(jun.2012)

### Resumen de hallazgos de la encuesta realizada.

- Los resultados de la encuesta muestran que una mayor proporción de personas aprecian haber recibido capacitación en materia de protección civil. Es importante señalar que este indicador ha venido en aumento sistemático en cada una de las mediciones anteriores. Se encuentra en aumento la proporción de gente que se siente capacitada en tema de protección civil.
- Por otro lado, se observa un aumento importante de la proporción de personas que se sienten preparadas en caso de un desastre natural. Este indicador aún no es la mayoría pero muestra un aumento significativo. La población de Jalisco se siente más preparada en caso de enfrentar un desastre natural.

## RESULTADOS DE LA VALORACIÓN OBJETIVA

### EVALUACIÓN AL DISEÑO

#### Proceso de Planeación del Programa

En el diseño del Programa de **Protección Civil** existió un proceso que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior Programa, en el 2007), y a la consulta ciudadana realizada en 2010. A partir de ambos, el diagnóstico del sector se tradujo en estrategias que aportan al cumplimiento de los objetivos del programa.<sup>10</sup>

En dicho proceso, se demuestra que se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante la consulta pública en el 2010 una comisión intersectorial y diversos actores técnicos y sociales que conforman el Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADE) participaron. Sin embargo no se aprecia qué tan directa fue su participación en el proceso, dejando poca evidencia de la incidencia real de actores externos al gobierno en el diseño del Programa.

<sup>10</sup> Fuente: Programa de Protección Civil. Pág. 40 [Consulta octubre 2012]

Para el caso de las actualizaciones periódicas, cabe mencionar que en el 2011 se actualizó el Programa que anteriormente fue diseñado en el 2007, y hasta 2012 se publicaron las nuevas versiones. Siendo que el marco legal para las actualizaciones periódicas dice que: *“el Plan Estatal de Desarrollo y los programas que de él se deriven, deberán de ser evaluados y, en su caso, actualizados o sustituidos en el segundo semestre del tercer año de la gestión administrativa.”*<sup>11</sup>

Lo anterior, si bien es destacable la actualización del programa acorde a las variaciones del entorno, se evidencia un desfase de tiempos que la ley regula y que ello conlleva a que las acciones derivadas de las dependencias encargadas no estén completamente coordinadas ni alineadas a las estrategias que el Programa señala.

---

<sup>11</sup>Ver Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios establece en su Artículo 35 en:  
[http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeves/Ley\\_Planeacion\\_Estado\\_Jalisco\\_Municipios.pdf](http://programas.jalisco.gob.mx/leyes/pdfLeves/Ley_Planeacion_Estado_Jalisco_Municipios.pdf) [Consulta septiembre 2012]

## Diseño estructural del Programa

El programa contempla un objetivo general y dos específicos y cada uno de estos últimos se convierte en uno de los seis subprogramas. Es claro que cada objetivo específico corresponde de manera directa a las estrategias establecidas en el PED 2030.

**Tabla 1 Estructura estratégica del Programa “Protección Civil”<sup>12</sup>**

Objetivo General	Objetivo Específico	Subprograma
<b>P3O2: Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.</b>	<i>La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.</i>	13.1 Cultura de la prevención y la protección civil.
	<i>La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.</i>	13.2 Atención de riesgos y desastres.

En la siguiente tabla se muestra cómo se relacionan los objetivos y estrategias del PED 2030 con los objetivos específicos del programa.

<sup>12</sup>Fuente: elaboración propia con información del Programa de Protección Civil. Pág. 26.[Consulta septiembre 2012]

**Tabla 2 Relación lógica de objetivos del programa con el PED<sup>13</sup>**

PED 2030		Programas y Subprogramas		
Objetivo	Estrategias	Objetivo General	Subprograma	Objetivo Específico
P3O2 Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas	P3O2E1 La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	P3O2 Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas	13.1 Cultura de la prevención y la Protección Civil	Mejorar la cultura de la Protección Civil en el Estado.
	P3O2E2 La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.		13.2 Atención de riesgos y desastres	Disminuir los efectos adversos que causan los siniestros o desastres.

<sup>13</sup> Fuente: Información extraída del Programa de Protección Civil. Pág. 27.[Consulta septiembre 2012]

**Tabla 3 Relación lógica de los objetivos del Programa con otros Programas Sectoriales**

El Programa Sectorial de Protección Civil, tiene relación lógica con el subprograma Sectorial No. 21 como se muestra a continuación<sup>14</sup>

Objetivos Sectoriales	Subprogramas del Programa Sectorial No. 21
8. Participar coordinadamente con las instancias estatales y/o federales en los programas de prevención y atención de fenómenos hidrometeorológicos	13.2 Atención de riesgos y desastres

<sup>14</sup> Fuente: Información extraída del Programa de Protección Civil. Pág. 27.[Consulta septiembre 2012]



Para la medición de resultados del Programa se han diseñado indicadores para cada Objetivo Específico como se muestra en la siguiente tabla:

**Tabla 4 Indicadores por Objetivo Específico (estrategias) del Programa Protección Civil.<sup>15</sup>**

Objetivo General	Indicador Estratégico <sup>16</sup>	Objetivo Específico	Indicadores Tácticos <sup>17</sup>
P3O2 Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.	3.2.0 Cobertura de puntos/sitios de riesgo que cumplen con la normatividad vigente en materia de seguridad (%)	P3O2E1 La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	3.2.1 Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos
		P3O2E2 La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	3.2.2 Brigadistas comunitarios nuevos capacitados

<sup>15</sup> Fuente: elaboración propia con información del PED 2030. páginas 431 [Consulta septiembre 2012]

<sup>16</sup> Un indicador estratégico mide el cumplimiento del objetivo estratégico.

<sup>17</sup> Un indicador táctico mide el cumplimiento de la estrategia.

---

## EVALUACIÓN DE LA PERTINENCIA

### Diagnóstico y justificación técnica del programa

En el programa “**Protección Civil**”, contiene un apartado especial donde se desarrolló el diagnóstico del mismo cubriendo 3 principales rubros:

1. Acciones de difusión y coordinación de protección civil
2. Atlas de Riesgos del Estado de Jalisco
3. Participación social

El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación que guarda el estado, sin embargo se observa que este programa a diferencia de otros contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2030 en su versión actualizada, incluye información en el contexto nacional lo que lo enriquece.<sup>18</sup>

Resulta notable que el Programa Estatal de Desarrollo 2030 contiene información sobre el sector que difiere un poco a la del propio programa.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Fuente: Programa Protección Civil. Pág. 17-21 [Consulta septiembre 2012]

<sup>19</sup> Ver PED 2030. <http://informe.jalisco.gob.mx/?q=ped> Pág. 418 [Consulta septiembre 2012]

---

## EVALUACIÓN DE LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA

### Programa Operativo Anual

Los Programas Operativos Anuales son un instrumento que permite que los lineamientos de planeación y programación del desarrollo de mediano y largo plazo en el estado, se conviertan en objetivos, acciones y metas concretas de corto plazo (un año)<sup>20</sup>

Las dependencias del ejecutivo son las que proponen y diseñan su Programa Operativo Anual con la asesoría, metodología y lineamientos de la Secretaría de Planeación y Finanzas, en la revisión del POA, se observan algunos hallazgos que es importante mencionar:

1. No se encuentra evidencia de que las evaluaciones del POA incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.
2. Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas
3. El recurso financiero se establece a criterio único de la dependencia (y su unidad financiera) y en base a criterios técnicos (costo-beneficio)

---

<sup>20</sup> Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaría de Planeación Jalisco. [Consulta septiembre 2012]

El **Programa Protección Civil** se operó a través 9 proyectos en el periodo 2008-2011, la mayor parte de los proyectos son coordinados por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco.

Los proyectos derivados del Programa se presentan en la siguiente tabla<sup>21</sup>

**Tabla 5 Banco de proyectos. Programa Protección Civil**

Subprograma	Proyectos	Año de operación
<b>Desarrollo del Poder Legislativo del Estado</b>	Acciones preventivas en el Instituto de la Pirotecnia	2009
	Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil	2009-2010
<b>Transparencia y Rendición de Cuentas</b>	Prevención y atención de emergencias, siniestros o desastres	2009-2010
<b>Cultura de La Prevención y la Protección Civil</b>	Brigadistas Comunitarios	2010-2011
<b>Atención de Riesgos y Desastres</b>	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil	2010
<b>Cultura de la Prevención y la Protección Civil</b>	Fortalecimiento de la Cultura de la Protección Civil	2011
	Fortalecimiento del Sistema Estatal de Protección Civil	2011
	Ordenamiento del Sector Pirotécnico	2010-2011
<b>Atención de Riesgos y Desastres</b>	Prevención y atención de emergencias	2011

<sup>21</sup> Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores/>[Consulta septiembre 2012]

## Presupuesto del programa

Cada año se asignan recursos financieros a través de los Programas Operativos Anuales (POA's), y cada uno está alineado con un subprograma y por ende a un Programa Sectorial<sup>22</sup>.

Para el caso del Programa de “**Protección Civil**”, la asignación presupuestal y ejercida a través de su POA's es la siguiente<sup>23</sup>

**Tabla 6 Presupuestos históricos del programa**

Presupuesto	2009	2010	2011 <sup>24</sup>
<b>Asignado</b>	\$95,484,400	\$94,258,480	\$94,258,474
<b>Ejercido</b>	\$90,322,969	\$93,032,660	\$93,032,654

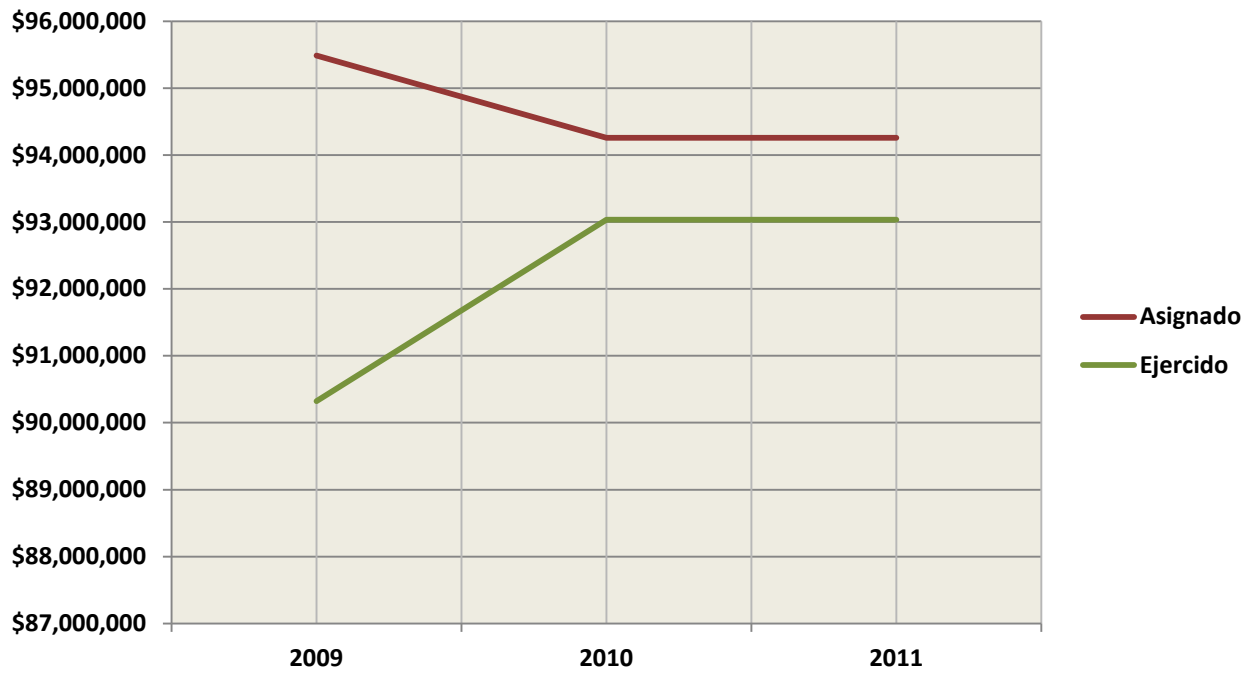
En el periodo analizado los presupuestos asignado y ejercido tuvieron un decrecimiento de 1% y 3%, respectivamente. En 2011 ambos presupuestos no tuvieron una variación significativa.

<sup>22</sup>Sin embargo, no está establecido un proceso formal de cómo se alinean los POAS con los subprogramas.

<sup>23</sup>La información presupuestaria proviene de la que la Secretaría de Finanzas publica en su tablero virtual de información, en <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto/> [Consulta 26 nov. 2012]

En 2009 el presupuesto ejercido representó un 95% del presupuesto asignado, y en 2010 y 2011 ambos representaron un 99%.

**Gráfica 12 Tendencia histórica en los presupuestos del programa**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Al cierre de 2011*

Por otro lado, a nivel particular, un proyecto del programa representó cerca del 89% de la inversión total en el periodo 2007-2011.

**Tabla 7 Tendencia en la aplicación de los recursos del Programa.**

	Proyecto (objetivo específico)	Inversión 2009- 2011 (pesos) <sup>25</sup>	Porcentaje de inversión total
1	Prevención y atención de emergencias	\$246,733,614	89%
	<b>Total proyectos de mayor inversión</b>	<b>\$246,733,614</b>	<b>89%</b>

En el proyecto, la investigación documental arroja los siguientes resultados:

### 1. Gestión Integral de Residuos

El objetivo de este proyecto es salvaguardar la vida de las personas y sus bienes, mediante la adecuada prevención y atención de los efectos que causan los fenómenos perturbadores, sustentado en la identificación de peligros y el análisis de fenómenos perturbadores con fines del alertamiento temprano.

<sup>25</sup> Ver en: *Proyectos Estatales 2012 Jalisco*. <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/proyectos>. [Consulta 26 Nov. 2012 ]

Entre los datos reportados por la Secretaría de Planeación en el Tablero de Proyectos y la Secretaría de Finanzas sobre los montos asignados y ejercidos del programa existe discrepancia, tal como se puede observar en la siguiente tabla:

**Tabla 8 Discrepancias presupuestales SEPLAN<sup>26</sup>/SEFIN<sup>27</sup>**

Presupuesto	Fuente	2009	2010	2011	Subtotal (2009-2011)
<b>Asignado</b>	SEPLAN	\$95,484,400	\$94,387,160	\$94,258,474	284,130,034
	SEFIN	\$95,484,400	\$94,258,480	\$94,258,474	284,001,354
<b>Ejercido</b>	SEPLAN	\$90,322,969	\$93,032,660	\$93,032,654	276,388,283
	SEFIN	\$90,322,969	\$93,032,660	\$93,032,654	276,388,283

La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco, que es la dependencia responsable del Programa de “Protección Civil” no genera sus propios reportes de operación, ofrece en su sitio en internet un enlace con los datos proporcionados por SEPLAN en su panel ciudadano<sup>28</sup>. Dada la investigación documental realizada, señalamos además de que no existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento, no se muestra de manera clara en el Marco jurídico la relación que tiene la asignación de recursos a los Programas Sectoriales.

<sup>26</sup> Ver Secretaría de Planeación Tablero de Indicadores (Tablin) <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta septiembre 2012]

<sup>27</sup> Ver en Gobierno en Línea. Secretaría de Finanzas <https://gobiernoenlinea1.jalisco.gob.mx/presupuesto/Presupuesto> [Consulta septiembre 2012]

<sup>28</sup> Ver Unidad de Protección Civil. <http://www.jalisco.gob.mx/wps/portal/organismos/proteccioncivil> [Consulta septiembre 2012]

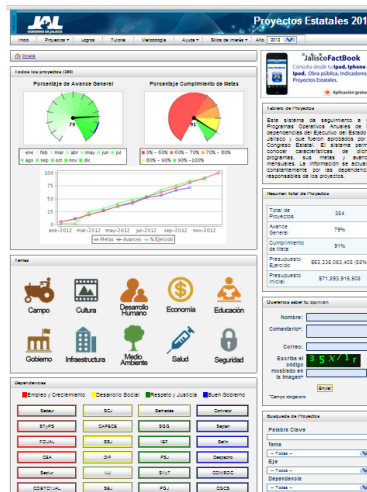


## Rendición de cuentas y transparencia

La investigación realizada permite determinar que existen mecanismos adecuados para la rendición de cuentas y transparencia de la operación del Programa.

Para conocer los detalles de inversión y avance presupuestal de los proyectos operados en el programa, la Secretaría de Planeación del Estado de Jalisco cuenta con un panel ciudadano<sup>29</sup>(Table) donde es posible consultar una ficha de detalles del proyecto que contiene datos como: descripción del proyecto, presupuesto asignado como el ejercido, fechas de inicio y terminación de proyecto, así como el porcentaje de avance respecto a la meta esperada, entre otros.

### Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales



<sup>29</sup>Ver en Secretaría de Planeación. Panel Ciudadano. [Tablero de proyectos estatales POA'S](#). [Consulta octubre 2012]

La Secretaría de Finanzas ofrece información sobre el avance presupuestal de los programas de Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo a través de portal **Gobierno en línea**<sup>30</sup>, donde se puede encontrar información sobre avance presupuestal del programa por capítulo de gasto en los términos de lo dispuesto por los artículos 19 y 21 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.

### Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea



<sup>30</sup> Ver en Gobierno en Línea. [Secretaría de Finanzas](#)[Consulta octubre 2012]

Además, la Secretaría de Planeación dispone de un Tablero de Indicadores (Tablin) en donde el ciudadano puede monitorear en tiempo real los indicadores alineados al PED Jalisco 2030. Ahí, se muestra el porcentaje de cumplimiento por indicador, tema, dependencia, programa, subprograma, nivel y eje, además de poder desagregar la información a nivel federal y municipal con el objetivo de poder realizar comparaciones.<sup>31</sup>

**Ilustración 3 Tablero de Indicadores (Tablin)**



Adicional al tablero cada cuatro meses se informa a la ciudadanía sobre los logros y retos a través de los Informes Cuatrimestrales (dos por año, el tercero es el Informe Anual). Mismos que se publican en internet en varios tomos, incluyendo inversión pública y proyectos estatales.<sup>32</sup>

<sup>31</sup> Para ingresar al Tablero de Indicadores (Tablin), en este link: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/indicadores> [Consulta octubre 2012]

<sup>32</sup> Para revisar los Informes Cuatrimestrales y Anuales, así como sus versiones ejecutivas y/o tableros dinámicos consultar: <http://informe.jalisco.gob.mx> [Consulta octubre 2012]

## ANÁLISIS DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

Según la versión del PED 2030, el Programa **Protección Civil** tiene como objetivo "**Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas**". Los niveles de cumplimiento generales como se mencionó anteriormente se miden a través de 3 indicadores según el Plan Estatal de Desarrollo (1 estratégico y 2 tácticos) proyectados conforme a su VISIÓN establecida dicho programa pertenece al Eje de Respeto y Justicia.

De acuerdo a los datos analizados con corte al cierre de 2011 el objetivo del programa fijado al 2013, se ha cumplido en un 75% de acuerdo al Indicador Estratégico establecido.

Por otro lado, las estrategias del programa se han cumplido en un 81% según los Indicadores Tácticos que se describen a continuación.

**Tabla 9 Porcentajes de cumplimiento por indicador**

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>33</sup>	Meta 2013 del PED <sup>34</sup>	% de Cumplimiento
Estratégico	P302 Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.	3.2.0 Cobertura de puntos/sitios de riesgo que cumplen con la normatividad vigente en materia de seguridad (%)	66.16	88	75

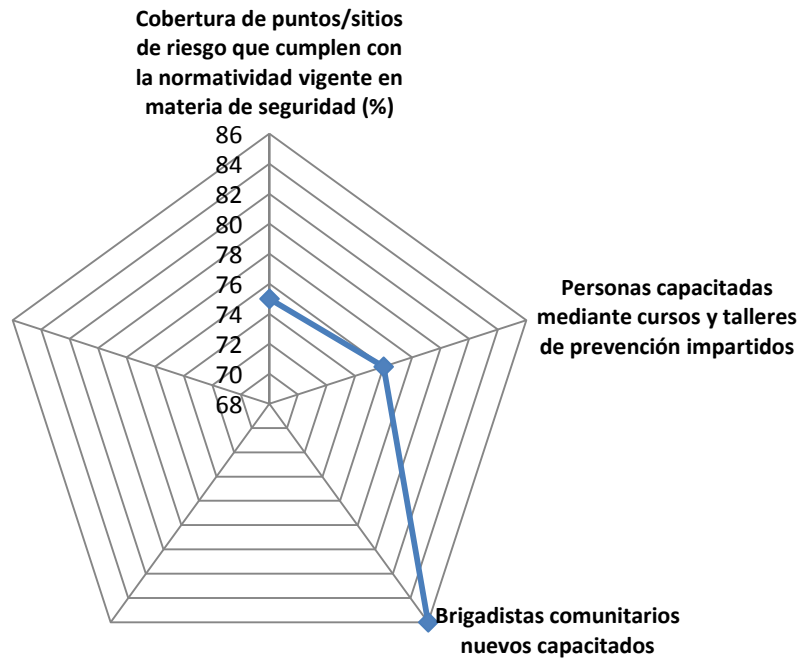
<sup>33</sup> Fuente: Elaboración Propia con datos Panel Ciudadano. [Tablero de indicadores del desarrollo de Jalisco TABLIN](#) [Consulta 31 de Agosto 2012]

<sup>34</sup> Meta establecida en la versión actualizada del PED 2030.

Tipo	Objetivo y Estrategia	Indicador	Valor 2011 <sup>33</sup>	Meta 2013 del PED <sup>34</sup>	% de Cumplimiento
Táctico	P3O2E1 La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	3.2.1 Personas capacitadas mediante cursos y talleres de prevención impartidos	54,809	72,000	76
Táctico	P3O2E2 La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	3.2.2 Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	47,463	55,000	86
<b>Cumplimiento del Objetivo del Programa</b>					<b>75%</b>
<b>Cumplimiento de las Estrategias del Programa</b>					<b>81%</b>

Tanto en la tabla anterior, como en la gráfica siguiente se observa poca variabilidad en el alcance de los objetivos. Esto evidencia que las metas están planteadas de acuerdo a la realidad estatal.

**Gráfica 13 Comparativa de cumplimientos por estrategia**



*Fuente: Elaboración propia con datos de las metas establecidas PED 2030 y cumplimiento al cierre del año 2011.*

## Análisis de Indicadores

Para efectos de realizar una evaluación específica de cada indicador, se necesita comparar con atributos previamente establecidos por las instituciones encargadas de elaborar la planeación y evaluación, de los planes y programas de desarrollo.

La Secretaría de Planeación ha adoptado los siguientes atributos para crear un indicador que mida cuantitativamente el avance en los niveles de cumplimiento de los objetivos y estrategias, plasmados en los programas sectoriales y que a continuación se presentan:

- **Practicidad:** Medir lo importante
- **Independencia:** No relacionar causa-efecto, medir el resultado establecido en el objetivo
- **Focalización:** Ser específicos en la cantidad, calidad, tiempo y/o lugar
- **Verificación objetiva:** Medio de verificación disponible y neutral

Para el caso de los indicadores del Programa Protección Civil establecidos en el PED 2030, se analizaron todos los indicadores que lo componen (como se describió en la *Evaluación del Diseño*).

A continuación se detallan los resultados de la comparación de los indicadores con los atributos deseables:

**Tabla 10 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa)**

Indicador	Practicidad	Independencia	Focalización	Verificación Objetiva	Calificación <sup>35</sup>
Cobertura de puntos /sitios de riesgo que cumplen con la normatividad vigente en materia de seguridad	✓	✓	✓	✓	100
Cursos y talleres de prevención impartidos	✓	✓	✓	✓	100
Brigadistas comunitarios nuevos capacitados	✓	✓	✓	✓	100
				<b>Calificación General</b>	<b>100</b>

La tabla anterior permite observar que existe una buena evaluación de los indicadores de este programa dado que los mismos obtuvieron una calificación total de 100 puntos.

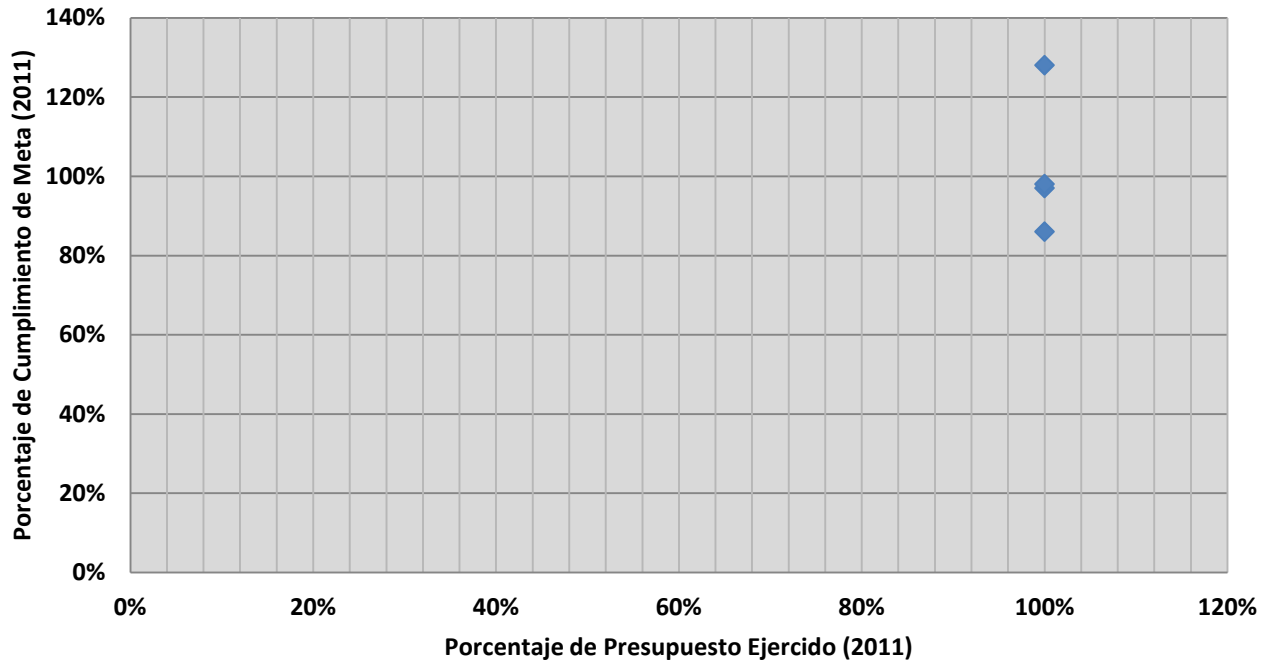
<sup>35</sup> Cada atributo tiene un valor de 33.33 sobre 100 para la calificación.



**Tabla 11 Relación entre la inversión del recursos y el cumplimiento de metas**

Eligiendo como variable independiente el porcentaje del presupuesto ejercido y dependiente el cumplimiento de la meta, el cálculo de la correlación entre ambas no da un número válido dado que en todos los puntos el valor de la variable independiente es igual a 100, por lo que no se puede realizar la estimación.

**Gráfica 14 Correlación entre porcentaje de presupuesto ejercido y cumplimiento de meta**



*Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Planeación. Corte al cierre de 2011*

## MATRIZ DE RESULTADOS

El análisis FODA nos permite reunir todas aquellas conclusiones del documento de evaluación en una tabla, categorizada por las Dimensiones evaluadas: DISEÑO, PERTINENCIA, INSTRUMENTACIÓN y RESULTADOS. Además, discriminarlas en Fortalezas y oportunidades, por una parte, y por otra en Debilidades y Amenazas. Para cada conclusión otorgamos una recomendación y la referencia a la cual consultar en el documento para una información ampliada de la conclusión obtenida.

**Tabla 12 Análisis FODA**

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>DISEÑO</b>	En el proceso de planeación del programa se utilizaron mecanismos de participación ciudadana mediante una consulta pública.	Pág. 28	No aplica
	En el programa se establece claramente una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias el PED 2030	Pág. 31	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>DISEÑO</b>	No es clara la influencia de los actores sociales, técnicos y políticos en el diseño del programa.	Pág. 28	Documentar e informar sobre la participación directa de los actores externos en el diseño del programa para conocer la incidencia real.
	El indicador de Desastres Naturales tiene un área de mejora en el tema de independencia	Pág. 48	Revisar los atributos del indicador para mejorarlo.
	La actualización del programa ocurre fuera de tiempos legales, ocasionando retraso en las acciones pertinentes.	Pág. 29	Mejorar la programación de los procesos de actualización del programa.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>PERTINENCIA</b>	El diagnóstico de este programa tiene una estructura adecuada. En cada rubro se describe la situación del Estado de Jalisco en protección civil.	Pág. 34	No aplica
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>PERTINENCIA</b>	No aplica	No aplica	No aplica

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	La mayoría de los proyectos del programa son operados por la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco	Pág.36	No aplica
	Los proyectos del programa son evaluados a través de indicadores orientados a resultados concretos, fijando una meta y plazo específico.	Pág. 33	No aplica
<b>Debilidad o amenaza</b>			
<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	El programa cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados en el panel ciudadano, sin embargo no se cuenta con información técnica para todos los proyectos.	Pág. 36	Mejorar la información contenida en los instrumentos actuales para informar al ciudadano sobre los proyectos contenidos en el programa.
	En el periodo 2010-2011 el presupuesto del programa se mantuvo.	Pág. 37	Eficientar el uso de los recursos por programa.
	Existe discrepancia entre los datos reportados en el 2010 por la Secretaría de Planeación en el Panel Ciudadano y La Secretaría de Finanzas sobre el presupuesto asignado al programa.	Pág. 40	Empatar en la medida de lo posible los datos reportados por las dos fuentes.

<b>INSTRUMENTACIÓN</b>	La Unidad Estatal de Protección Civil que se encarga de operar el programa, no ofrece información interna. Así como justificación en las variaciones de presupuesto.	Pág. 40	Contar con información sobre el programa dentro del portal de la dependencia, que contenga información propia.
	No existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos del programa para su funcionamiento.	Pág. 40	Evaluar la necesidad de una norma que regule la asignación de recursos para el programa.
	No se encuentra evidencia de que las evaluaciones de los Programas Operativos Anuales incidan directamente en la planeación de los mismos en años consecuentes.	Pág. 35	Instrumentar un mecanismo de evaluación formal de POAS.
	Se observa que las metas son establecidas arbitrariamente por las dependencias, no se evidencia una metodología formal para el establecimiento de las metas	Pág. 35	Instrumentar una metodología formal para el establecimiento de metas.

Dimensión	Fortaleza y oportunidades/ Debilidad o amenaza	Referencia	Recomendación referencia de la recomendación
<b>Valoración objetiva</b>			
<b>Fortaleza y oportunidad</b>			
<b>RESULTADOS</b>	Una proporción alta de los ciudadanos califican como buena la capacitación por parte de Unidad de Protección Civil en Jalisco.	Pág. 20	NO APLICA
<b>Debilidad o amenaza</b>			
	Un solo proyecto representaron el 89% del presupuesto del programa de 2009-2011	Pág. 39	Evaluar la canalización de recursos por programa

## CONCLUSIONES DEL PROGRAMA

- En el Programa de Protección Civil, existió un proceso de planeación adecuado que partió de evaluaciones previas (evaluaciones al anterior programa, en el 2007), y una consulta ciudadana realizada en 2010, no obstante se tiene poca evidencia de la incidencia real de actores (técnicos y sociales) externos al gobierno en el diseño del programa. Por otro lado, a pesar de que existe un marco normativo para la actualización periódica del programa, no se realizó la actualización del mismo en el término marcado por la ley de planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios en el art. 35, por lo que desde el punto de vista operativo se presentaron retrasos en las acciones requeridas.
- El programa fue diseñado en base a un diagnóstico que describe el estado que guarda el área de protección civil en general, pero se identificaron áreas de mejora, tales como: la necesidad de actualización de datos estadísticos.
- Los objetivos planteados para el mismo son adecuados, medibles y congruentes con los resultados que se pretenden alcanzar y tienen una relación lógica con objetivos de otros programas sectoriales y estrategias del PED 2030. Los indicadores diseñados para el programa están orientados a resultados concretos, fijando metas y plazos específicos, pero requieren de mejoras.
- La Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos de Jalisco son los encargados de operar el programa, cuenta con un banco de proyectos que pueden ser consultados por los ciudadanos a través del Panel Ciudadano de la Secretaría de Planeación, no se ofrece información directa al ciudadano desde su página de internet.
- Se encontró que es necesaria la definición de una metodología formal en la asignación de recursos para la operación del programa. Es recomendable la revisión de las prácticas de presupuestación.



- Respecto a la canalización de recursos, el 89% de la inversión del 2009 al 2011 se concentró en un solo proyecto, por lo que se recomienda revisar a profundidad la distribución más adecuada.
- En el tema de rendición de cuentas sobre la operación del programa, es posible acceder a la información sobre las operaciones presupuestales, pero hace falta mayor transparencia, ya que se presentan cambios que no son informados con claridad en el Panel Ciudadano, así como discrepancia en los datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y la de Finanzas del Gobierno del Estado.
- Entre la población se percibe que el gobierno está trabajando por la protección civil, las calificaciones del programa se mantienen positivas. Es recomendable propiciar una mayor difusión del programa ante la ciudadanía.
- Dentro de los problemas más importantes en el sector se detectan: asentamientos irregulares en zonas de riesgo, sistemas Municipales de Protección Civil deficientes, la protección civil se considera como algo secundario y dan más importancia a otras actividades que a su propia seguridad, la estructura organizacional de la Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos ya ha sido rebasada conforme a las necesidades actuales de la sociedad, la inversión en equipos de seguridad por parte de las instituciones públicas y privadas no es el suficiente, se considera que falta de capacitación a los funcionarios municipales de protección civil para determinar la vulnerabilidad física y social de los habitantes de los municipio y no existe de Atlas de Riesgos a nivel municipal.
- Finalmente, como resultado de la autoevaluación, los encargados de la operación del programa le otorgan una calificación baja al total de las estrategias (promedio 7.05)<sup>36</sup>. En su opinión, todas las estrategias del programa deben seguirse implementando en la siguiente administración.

---

<sup>36</sup> La escala considerada es: las calificaciones abajo de 7.5 como bajas, de 7.5 a 8.0 regular y arriba de 8.0 como buenas.

- Para el logro de objetivos en el futuro se sugiere implementar algunas estrategias como: realización de simulacros y cursos tanto en las dependencias de gobiernos en todos los ámbitos como a las escuelas de todos los niveles, promoción de micro sistemas de protección civil a nivel familiar, barrial o por colonia, realización de Altas de Riesgos municipales escala 1:50,000 o 1:20,000, capacitación a los ciudadanos desde las escuelas a temprana edad para ir mitigando el morbo ante algún accidente y con esto dejar a las personas que tienen conocimiento para atender la urgencia lleguen de manera más rápida, fortalecer con recursos humanos las unidades de protección civil municipales, regionales y el estado para contar con una mayor fuerza de trabajo especializado, dar un mantenimiento adecuado a los inmuebles, fortalecer el Fondo de Desastres Naturales, desalojo y reubicación de asentamientos irregulares en zonas de riesgo, establecer un sistema de certificación para funcionarios con capacitación y experiencia en labores de Protección Civil, dotar con las herramientas tecnológicas de trabajo, al personal que labora en las unidades municipales, regionales y el estado. Las cuales facilitara su actividad y eso abonara en la atención de contingencias, incremento de recursos económicos para difusión vía radio, televisión, trípticos, etc.
- En general el Programa de Protección Civil muestra datos medianamente favorables desde las diversas perspectivas: percepción ciudadana, autoevaluación y resultados reales. Ya que si bien recibe calificaciones bajas y las metas no se alcanzan, son relevantes los esfuerzos en la capacitación y formación de brigadistas, por lo que se espera que de trabajar las áreas de mejora propuestas los resultados del programa a futuro puedan mejorarse.

## DIRECTORIO DE PARTICIPANTES

### SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

#### GRUPO ESTRATÉGICO Y COORDINADOR DE LA EVALUACIÓN

Mtro. Carlos Eduardo Anguiano Gómez  
Secretario de Planeación

Mtro. José Martínez Graciliano  
Director General de Evaluación y Control

Mtro. María Guadalupe Pichardo Goby  
Director de Área de Programación Institucional y Sectorial

Lic. Ernesto Carranza Pérez  
Coordinador de Análisis y Proyectos A

C. Carmen Valdivia Alvarado  
Coordinador de Proyectos para la Gestión Pública

Lic. Ángel Eduardo Arias Cortés  
Analista de Estrategias de Evaluación

C. Francisco Xavier Segura Domínguez  
Coordinador de Evaluación de Proyectos



## **ESTRATÉGICA RVOX**

### **COORDINADORES GENERALES**

Ing. Manuel Jesús Alderete Muñoz  
LAM. Violeta Corona Cabrera

### **CONSULTORES ANALISTAS**

Ing. Yesenia Torres Curiel  
Ing. Miguel Ángel Aguayo  
M.C. Iván Alarcón Saldívar  
M.C. Manuel Márquez Cisneros  
Lic. Francisco Medina

### **COLABORADORES TÉCNICOS EN LA ELABORACIÓN**

Gonzalo Rodríguez Ramírez  
Jazmín Olivas Núñez  
Ricardo Alderete López

## ANEXOS

### INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Estructura estratégica del Programa “Protección Civil .....	30
Tabla 2 Relación lógica de objetivos del programa con el PED .....	31
Tabla 3 Relación lógica de los objetivos del Programa con otros Programas Sectoriales .....	32
Tabla 4 Indicadores por Objetivo Específico (estrategias) del Programa Protección Civil.....	33
Tabla 5 Banco de proyectos. Programa Protección Civil.....	36
Tabla 6 Presupuestos históricos del programa .....	37
Tabla 7 Tendencia en la aplicación de los recursos del Programa.....	39
Tabla 8 Discrepancias presupuestales SEPLAN/SEFIN .....	40
Tabla 9 Porcentajes de cumplimiento por indicador.....	44
Tabla 10 Calificación de atributos por indicador (todos los alineados al programa) .....	48
Tabla 11 Relación entre la inversión del recursos y el cumplimiento de metas.....	49
Tabla 12 Análisis FODA.....	50

## INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Sistema de Seguimiento para Proyectos Estatales .....	41
Ilustración 2 Tablero de Seguimiento de Presupuestos de Gobierno en Línea .....	42
Ilustración 3 Tablero de Indicadores (Tablin) .....	43

## INDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Opinión sobre que estrategias deben seguir implementándose en la próxima administración .....	18
Gráfica 2 Percepción de tener capacitación de la Unidad de Protección Civil de su localidad .....	20
Gráfica 3 Capacitación de la Unidad de Protección Civil por región.....	21
Gráfica 4 Preparación para actuar ante una emergencia o desastre natural .....	22
Gráfica 5 Preparación para actuar ante una emergencia por región.....	23
Gráfica 6 Implementación de medidas preventivas en casa o negocio de posibles desastres.....	23
Gráfica 7 Implementación de medidas preventivas de su casa o negocio de posibles desastres, por región.....	24
Gráfica 8 Conocimiento de ubicación de albergues en caso de emergencia.....	24
Gráfica 9 Calificación de las acciones de protección civil que realiza el Gobierno del Estado .....	25
Gráfica 10 Evolución de Percepción de Calificación de las acciones de Protección Civil.....	25
Gráfica 11 Percepción de calificación de las acciones de Protección Civil que realiza el Gobierno del Estado de Jalisco para la prevención y atención de desastres en el Estado por región .....	26
Gráfica 12 Tendencia histórica en los presupuestos del programa .....	38
Gráfica 13 Comparativa de cumplimientos por estrategia.....	46
Gráfica 14 Correlación entre porcentaje de presupuesto ejercido y cumplimiento de meta .....	49

## GUIA DE DIMENSIONES EVALUATIVAS

### 1. DISEÑO

Consiste en el análisis de la estructura del plan o programa evaluado.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

1.1 ¿Existió un proceso de planeación del *Programa/Plan*?

*(Identificar cual fue el proceso de integración del Programa/Plan)*

1.2 ¿Existe evidencia de la participación de actores técnicos, políticos y sociales en el diseño del *Programa/Plan*?

*(Identificar los actores que participaron en la integración del Programa/Plan)*

1.4 ¿Existe respaldo legal para la actualización del *Programa/Plan*?

*(Se refiere a identificar el marco normativo que norme las actualizaciones)*

1.5 ¿El *Programa/Plan* cuenta con objetivos claros y medibles?

*(Identificar que el Programa/Plan cuente con objetivos correctamente definidos)*

1.6 ¿El *Programa/Plan* cuenta con indicadores y metas alineados a cada objetivo?

*(El objetivo es identificar si los indicadores propuestos tienen una alineación directa a los objetivos planteados)*

1.7 ¿En el *Programa/Plan* se establece con claridad los resultados que busca alcanzar?

*(Identificar si en el Programa/Plan se establecen claramente los resultados esperados)*

1.8 ¿Existe una relación lógica entre los objetivos del *Programa/Plan* y los objetivos de los otros *Programa/Plan* del Gobierno del Estado?

*(El objetivo es revisar que los indicadores tengan una alineación jerárquica entre los instrumentos de planeación)*

FUENTE: [PED 2030 Versión Actualizada, pp.21-26](#)

## 2. PERTINENCIA

Se refiere a qué tan adecuado es el plan o programa evaluado, respecto a las necesidades y prioridades vigentes en el momento de realizar la evaluación.

Contestar de manera afirmativa, negativa o respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

2.1 ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado que sustente la razón del *Programa/Plan*?

(Identificar la vigencia del diagnóstico que avala el *Programa/Plan*)

2.2 ¿El *Programa/Plan* cuenta con un mecanismo de actualizaciones periódicas en su diseño?

(Por mecanismo de actualización periódica nos referimos al marco normativo que norme las actualizaciones)

2.2 ¿Existen evaluaciones a la calidad en la prestación del servicio por parte del *Programa/Plan*?

(identificar si se realizan evaluaciones de la calidad de los servicios prestados)

2.3 ¿Existen evaluaciones del avance en los cumplimientos del *Programa/Plan*?



### 3. INSTRUMENTACIÓN

Determinar qué tan eficaces y adecuados fueron las estrategias establecidas para la ejecución del plan o programa.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

3.1 ¿Existe un marco jurídico que norme la asignación de recursos al *Programa/Plan* para su funcionamiento?

3.2 ¿Se tiene información sistematizada y disponible a la ciudadanía que permita dar seguimiento oportuno?

3.3 ¿El *Programa/Plan* cuenta con una estructura organizacional que le permita entregar y/o producir sus productos y/o servicios?

*(por estructura organizacional entendemos al conjunto de personas, reglamentos, procesos e insumos)*

3.4 ¿Se cuenta con una relación documentada de los actores responsables en el proceso estratégico y operacional del *Programa/Plan*?

*(por actores responsables entendemos como aquellos individuos dentro de la estructura organizacional que tienen relación directa o indirecta con el proceso)*

3.5 ¿El *Programa/Plan* recolecta regularmente información oportuna y veraz que le permita monitorear su desempeño?

3.6 ¿Los proyectos derivados del *Programa/Plan* cuentan con metas pertinentes y plazos específicos?

3.7 ¿Los proyectos derivados del *Programa/Plan* cuentan con indicadores orientados a resultados concretos?

*(por resultados concretos entendemos a aquellos que son claros, cuantificables y palpables)*

3.8 ¿Los indicadores del *Programa/Plan* tienen línea base (año de referencia)?

*(la línea base cero se refiere a que tienen un inicio de medición establecido en el periodo de tiempo)*

3.9 ¿El presupuesto del *Programa/Plan* está ligado al cumplimiento de las metas del programa?

3.10 ¿El *Programa/Plan* ha implementado y dado seguimiento a los resultados provenientes de las evaluaciones?

### 3. INSTRUMENTACIÓN

3.11 ¿Se cuenta con un documento que establezca la cadena de resultados del *Programa/Plan*?

*(La Cadena de Resultados es la visualización de todo el proceso que recorre un producto o servicio prestado al ciudadano desde la concepción teórica del mismo. Es decir, todo el camino desde el momento de plasmar el objetivo general hasta la entrega)*

3.12 ¿Se cuenta con un banco de proyectos y servicios con especificaciones técnicas, sociales y económicas que se realicen o abonen al *Programa/Plan*?

*(Por Banco de Proyectos entendemos como en el conjunto de proyectos almacenados y categorizados, disponible a la ciudadanía)*

3.13 ¿Todas las obras y proyectos en las que participa de manera directa o indirecta el *Programa/Plan* se han concursado y/o licitado con transparencia, en un portal externo y en igualdad de condiciones?

3.14 ¿Existe una sistematización adecuada en la administración y operación del *Programa/Plan*?  
Identificar.

*(La sistematización se refiere al conjunto de procesos regulados y estandarizados con el objetivo de otorgar productos y servicios en el Programa/Plan)*

3.15 ¿Existe un sistema de rendición de cuentas y transparencia para los recursos que administra el *Programa/Plan* actualizado, eficaz y oportuno?

3.16 ¿Existen y funcionan los mecanismos de transparencia establecidos?

3.17 ¿El *Programa/Plan* cuenta con mecanismos para difundir interna y externamente las evaluaciones y sus resultados?

3.18 ¿Cuenta con mecanismos de sanciones e incentivos?

*(los mecanismos de sanciones e incentivos está relacionado con el cumplimiento o no de los objetivos planeados y/o metas programadas)*

3.19 ¿El *Programa/Plan* cuenta con mecanismos de participación ciudadana al momento de definir las obras, proyectos o servicios?

*(Por mecanismos de participación ciudadana entendemos a aquellas herramientas que le permitan al ciudadano ser escuchado por el gobierno)*

#### 4. RESULTADOS

Mide el grado de cumplimiento de las metas establecidas por cada uno de los planes y programas, en base a indicadores.

Contestar de manera afirmativa, negativa o con respuesta abierta según sea el caso a cada reactivo. Todas las respuestas deben estar respaldadas con evidencia documental.

## GUIA DE AUTOEVALUACIÓN

La autoevaluación o evaluación autorreferida es el proceso en el cual la institución analiza sus programas y servicios, determina el grado en que ha alcanzado sus propósitos institucionales y el grado en el que la institución satisface las necesidades ciudadanas a través del cumplimiento de las atribuciones y los propósitos gubernamentales. Su finalidad principal es que la dependencia realice un ejercicio de auto reflexión sobre el trabajo realizado, a través de un cuestionario que permita obtener información sobre el trabajo desempeñado.

### EVALUACIÓN DEL PROGRAMA PROTECCIÓN CIVIL

Favor de contestar de forma breve y clara las siguientes preguntas para:

- Conocer su percepción sobre el grado de cumplimiento de las estrategias del Programa Sectorial de **Programa Protección Civil** alcanzadas por la administración estatal vigente.
- Identificar los problemas y obstáculos detectados durante la ejecución del Programa.
- Identificar los factores de éxito del Programa.
- Señalar las estrategias que a su juicio, deberían mantenerse para el próximo periodo administrativo.

## 1. DATOS PERSONALES

Nombre completo:

Cargo:

Dependencia:

Correo electrónico:

Teléfono:

Extensión:

## 2. AUTOPERCEPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS

2.1 En escala de 1 a 10, donde 1 es el valor mínimo y 10 el valor máximo, ¿Cómo califica el cumplimiento de las estrategias asociadas al Programa de Protección Civil?

Objetivo del programa P13O1: *Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.*

Estrategia	Valor
P3O2E1) La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	
P3O2E2) La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	

### 3. EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS Y EXITOSAS

3.1 En el siguiente ejercicio establezca las experiencias más significativas y exitosas realizadas en Jalisco a favor del cumplimiento de las estrategias consignadas en el Programa: Protección Civil. Participe en aquellas estrategias donde pueda aportar sus experiencias.

Estrategia	Experiencias más significativas y exitosas
<p>Para consolidar en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.</p>	
<p>Para consolidar y ampliar el sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.</p>	

\*No son obligatorias por lo menos una

#### 4. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

4.1 En el siguiente ejercicio, establezca los principales PROBLEMAS que a su juicio persisten el día de hoy, para *reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas.*

Problemas
1
2
3
4
5

\*No son obligatorias por lo menos una



## 5. ANÁLISIS DE ESTRATEGIAS

5.1 Con base en su experiencia, ¿Qué estrategias se deben seguir implementando en la próxima administración? para lograr el objetivo del programa: *“Reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas”*.

#	Estrategia	Marque con x
1	La consolidación en la sociedad de una cultura de la prevención de desastre y la protección civil realizando simulacros y cursos que permitan contar con medidas preventivas.	
2	La consolidación y ampliación del sistema de protección civil basado en la conformación de unidades regionales y municipales equipadas con recursos tecnológicos y humanos necesarios que aseguren la previsión y el auxilio ante la posible incidencia de desastres y una atención expedita en caso de su ocurrencia.	

5.2 Con base en su experiencia, ¿Qué otras estrategias considera importantes a implementar? para lograr *reducir los riesgos contingentes y sus efectos, para salvaguardar vidas, bienes y ecosistemas*.

Estrategia propuesta
1
2
3

\*No son obligatorias por lo menos una